

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO (Realizada el 21 de setiembre de 2018)

SESIÓN N° SO-09/2018

En la Sala de Sesiones de la EPG, con el quórum de reglamento y siendo la 12:35 am. del 21 de setiembre de 2018 se dio inicio a la novena Sesión Ordinaria del Directorio de la Escuela de Posgrado.

ASISTENCIA

La sesión se llevó a cabo con los siguientes miembros del Directorio:

Miembros con voz y voto: Américo Guevara Pérez (Director), Alberto Julca Otiniano (DUP Agronomía), Sergio Pacsi Valdivia (DUP Ciencias), Leoncio Fernández Jerí (DUP Economía y Planificación), Rosana Chirinos Gallardo (DUP Industrias Alimentarias), Abel Mejía Marcacuzco (DUP Ingeniería Agrícola), Jessie Vargas Cárdenas (DUP Pesquería) y Víctor Guevara Carrasco (DUP Zootecnia).

Justificó su inasistencia el miembro del Directorio: Zoila Cruz Burga (DUP Ciencias Forestales). También, justificó su inasistencia el representante estudiantil miembro del Directorio: Javier Soto Valenzuela (Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológicas).

No asistieron los representantes estudiantiles miembros del Directorio: Jaime Basilio Atencio (Doctorado en Ciencia de Alimentos), Jimny Núñez Delgado (Doctorado en Ciencia Animal) y Sandra Ticse Chamorro (Maestría en Suelos).

Actuó como Secretario Académico el Dr. Percy E. Zorogastúa Cruz y Secretario Administrativo el Mg.Sc. Ramón Diez Matallana.

APROBACIÓN DE ACTAS

El señor Director da inicio a la sesión y pone a consideración del pleno las siguientes actas que, luego de su revisión, el Directorio aprobó.

- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° SO-08/2018 de fecha 17 de agosto de 2018.
- Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° SE-06/2018 de fecha 17 de agosto de 2018.

DESPACHO

A continuación se listan las principales comunicaciones recibidas por la Dirección de la Escuela de Posgrado, durante el mes de agosto - setiembre de 2018.

Cuadro No.1: PRINCIPALES COMUNICACIONES RECIBIDAS POR LA DIRECCIÓN DE LA EPG

No.	DOCUMENTO No.	FECHA DOC.	FECHA RECEP.	ASUNTO
1.	Resolución N° 0452-2018-R-UNALM de Secretaría General	08/08/18	24/08/18	Aprobar el Tarifario de treinta y dos (32) servicios brindados por la UNALM.
2	Resolución N° 0430-2018-R-UNALM de Secretaría General	31/07/18	28/08/18	Artículo 1°. - Aprobar la Directiva N° 001-2018-URE-OP/UNALM "Procedimiento para la Entrega de Cago del Personal Docente y Administrativo de la UNALM". Artículo 2°. - Dejar sin efecto la Resolución N° 0632-2009-UNALM de fecha 08 de junio de 2009.
3	Resolución N° 0250-2018-CU-UNALM de Secretaría General	21/08/18	03/09/18	Conferir el Grado Académico de Maestro en: Administración (Arrué Muñoz, Victoria; Vilcas Pernia, Oscar Alberto), Agronegocios (Malpartida Calderón, Gustavo José) Bosques y Gestión de Recursos Forestales (Castañeda Varas, Omar Prudencio), Economía Agrícola (Huari Pérez, Wagner Fredyman), Ecoturismo (Aragón Navarrete, Ruth Nataly), Fitopatología (Huarhua Zaquinaula, Medali Heidi), Manejo Integrado de Plagas (Larco Aguilar, Amada Victoria), Nutrición (Romero Delgado, Gelver), Nutrición Pública (Aparco Balboa, Juan Pablo), Recursos Hídricos (Castillo Navarro, Leonardo Franco).
4	Resolución N° 0251-2018-CU-UNALM de Secretaría General	21/08/18	11/09/18	Conferir el Grado Académico de Doctor en: Ciencia Animal (Guevara Palacios, Mauro Iván), Nutrición (Vilcanqui Pérez, Fulgencio).
5	Carta N° 109-2018-CEU del Presidente del Comité Electoral Universitario - UNALM	17/09/18	17/09/18	Resultado del Sufragio realizado el 13 de setiembre de 2018 en la Elección Complementaria de seis Maestrías de la EPG-UMALM. Coordinadores Representantes que asumirán el cargo a partir del 17 de setiembre de 2018 al 16 de setiembre de 2021: -Alexander Régulo Rodríguez Berrio- Entomología . -Luz Leonor Mattos Calderón- Fitopatología . -Guillermo Antonio Sánchez Velásquez- Manejo Integrado de Plagas . -Gilberto Rodríguez Soto- Producción Agrícola . -Jessie Marina Vargas Cárdenas- Acuicultura . -Víctor Hidalgo Lozano- Nutrición .
6	Resolución N° 0276-2018-CU-UNALM de Secretaría General	13/09/18	21/09/18	Admitir como Alumnos de la Escuela de Posgrado, a partir del Semestre Académico 2018-II.

No hubo comentarios al respecto.

INFORMES

- El Director de la EPG informó, en el marco de la conmemoración del 60 Aniversario de creación de la Escuela de Posgrado de la UNALM, haber dado inicio al primer ciclo de conferencias el 20 de setiembre de 2018, donde el Vicerrector Académico de la UNALM realizó la apertura el ciclo de conferencias y se realizó el reconocimiento a los ex - Directores de la EPG, además, destacó la sobresaliente presentación del Dr. Salomón Helfgott con la conferencia "Semblanza e Historia de la EPG-UNALM". La próxima conferencia, se realizará el 25 de octubre y participaran dos conferencistas.

- El Director de la EPG informó que del 01 al 05 de octubre de 2018 participará en la “VIII Jornada de Asamblea de Rectores de la Región Andina” en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, organizado por la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra y la DUAL.

PEDIDOS

1. El Director de la EPG, solicitó incluir en la orden del día, el pedido de corrección de Acta de Resultados del Concurso de Admisión presentada por el coordinador del Programa de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable, quien solicita regularizar la admisión de tres postulantes. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
2. El Director de la EPG, solicitó incluir en la orden del día, el informe de la Comisión de Becas y Capacitación, recomendando la aprobación de subvenciones económicas y reembolsos presentadas por los coordinadores de los programas de posgrado. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
3. El Director de la EPG, solicitó incluir en la orden del día, el informe de la Comisión de Plan Estratégico, Calidad y Acreditación, referente a la propuesta de reconfiguración de miembros del Comité de Calidad del Programa de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
4. El Director de la EPG solicitó incluir en la orden del día, 10 Grados Académicos. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
5. El Director de la EPG solicitó incluir en la orden del día, 5 Proyectos de Tesis. Lo solicitado, pasó a la Orden del Día.
6. El Dr. Pacsi, Director de la UPG de la Facultad de Ciencias, solicitó el financiamiento, en calidad de préstamo, para la acreditación del Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales. El Director de la EPG solicitó presentar el pedido por escrito.
7. La Dra. Chirinos, Directora de la UPG de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitó se informe de la situación de la propuesta del Reglamento de la Escuela de Posgrado de la UNALM.
8. El Dr Pacsi, Director de la UPG de la Facultad de Ciencias, solicitó información respecto al pago del Coordinador y Director de UPG. El Director de la EPG, señaló que no es necesario solicitar ni enviar carta, solo el recibo y coordinar con la oficina de contabilidad de la EPG.
9. El Dr. Julca, Director de la UPG de la Facultad de Agronomía, solicitó se informe sobre la propuesta de modificación de los criterios de evaluación de los postulantes para el proceso de admisión en los programas de doctorado, presentada por el Dr. Waldemar Mercado Curí y si afecta la propuesta de Reglamento de la EPG-UNLAM.
10. El Dr. Julca, Presidente de la Comisión de Becas y Capacitación, solicitó que los pedidos de becas de estudio y ayudas económicas sean presentadas conforme lo dispone el Reglamento vigente de la Escuela de Posgrado; “Acta de acuerdo Comité de la Especialidad”. El Director informó haber tenido una reunión con el personal.

ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

1.1. REINCORPORACIÓN

Nº de Mat.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE DOCTORADO	Matricula Nro.
469/2018	García Díaz, Jaime Armando	Economía Rec. Nat. y Des. Sust	20110806
486/2018	Memenza Zagarra, Miriam Estela	Ciencias e Ing. Biológicas	20130591
506/2018	Córdova Peña, Angelino	Agricultura Sustentable	20130464

N° de Mat.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE MAESTRÍA	Matricula Nro.
428/2018	Castro Aroni, Emily Chris	Agronegocios	20140596
428/2018	Armas Palomo, Fidel Manuel	Bosques y Gestión Rec. Forestales	20101528
428/2018	Campos Quispe, Elva	Entomología	20170667
428/2018	Rojas Rojas, Vicente Luis	Estadística Aplicada	20120676
428/2018	Álvarez Álvarez, Félix Javier	Mejoramiento Genético de Plantas	20090640
428/2018	Contreras Yalan, Erika Gissela	Mejoramiento Genético de Plantas	20130693
428/2018	Castillo Villanueva, Gisela	Nutrición Pública	20130714
428/2018	Peñaloza Fernández, Richard Pável	Nutrición Pública	20141537
428/2018	Castro Smith, Lidia Tania	Producción Animal	20100777
428/2018	Tocasca Vicente, Antonio Rómulo	Recursos Hídricos	20071415
469/2018	Santos Miraval, Hilario	Agricultura Sustentable	20060462
469/2018	Guere Cóndor, Julio Cesar	Agronegocios	20120520
469/2018	Martínez Revilla, Boris Nikolai	Entomología	20050511
476/2018	Díaz Julca, Roger	Agronegocios	20120518
476/2018	Sifuentes Azaña, Edwin	Ciencias Ambientales	20100588
476/2018	García Roca, Mishari Rolando	Conservación de Rec. Forestales	20001187
476/2018	Chávez Ortiz, Mónica Mariela	Ecoturismo	20030644
476/2018	Alcázar Quispe, George Junior	Estadística Aplicada	20140566
476/2018	Arévalo Cadillo, Edison Joel	Nutrición Pública	20130711
476/2018	Aylas Astocuri, Ana Sarita	Nutrición Pública	20111525
476/2018	Otero Gil, Leonardo Andrés	Recursos Hídricos	20100815
476/2018	Rosales Huamán, Percy	Recursos Hídricos	20131569
476/2018	Ramos Velásquez, Edwin	Suelos	20130800
481/2018	Chávez Horna, Violeta del Socorro	Suelos	20101687
481/2018	Pacheco Pedroza, Edgar Luis	Diego y Drenaje	20160896
486/2018	Venegas Rojas, Giovanna Pilar	Ciencias Ambientales	20070692
486/2018	Cristóbal Romero, Lizet Katerin	ECOREMA	20130612
486/2018	Izquieta Ruiz, José Hasely	ECOREMA	20161575
486/2018	Mamani Mamani, María Cristina	ECOREMA	20121448
486/2018	Cervan Ruiz, Juslissa Yolanda	Estadística Aplicada	20150689
486/2018	Navarro Pareja, Roberto	Estadística Aplicada	20110666
486/2018	Aguilar Melgarejo, Rommel Andrés	Mejoramiento Gen. de Plantas	20041208
486/2018	Soto Nolazco, Ricardo	Nutrición Pública	20140645
503/2018	Barcés Zamora, Oscar Jesús	Ciencias Ambientales	20140811
503/2018	Gutiérrez Aymachoque, Heber G.	Ciencias Ambientales	20120577
506/2018	Gómez Arroyo, Nelson Enrique	Agricultura Sustentable	20110514
506/2018	Huamán Tenorio, Viviana	Ciencias Ambientales	20150599
506/2018	Romero Vivanco, Héctor	Ciencias Ambientales	20150620
506/2018	Cruz Soriano, Aldo Justino	ECOREMA	20100613
506/2018	Córdova Soto, Milton Wilmer	Ecología Aplicada	20130604
506/2018	Panta Corzo, Elizabeth Margot	Ecología Aplicada	20080102
506/2018	Torres Núñez, Miriam Esther	Ecología Aplicada	20070713
506/2018	Ojeda Enríquez, Yoseph Cronwell	Gestión Int. Cuencas Hidrográficas	20150731
506/2018	Velásquez Abad, Germán	Gestión Int. Cuencas Hidrográficas	20130702
506/2018	Arica Melendres, Alfonso	Innovación Agraria para Des. Rural	20100704
506/2018	Almanza Cano, Aybel	Mejoramiento Genético de Plantas	20041210
506/2018	Delgado Pareja, Nina Sonkollay	Recursos Hídricos	20110759
506/2018	Quispe Zamudio, José Luis	Recursos Hídricos	20151656
506/2018	Gómez Castillo, Miguel Alejandro	Tecnología de Alimentos	20141592

1.2. ANULACIÓN DE CICLO

N° RES.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE MAESTRÍA	CICLO
427/2018	Ccasani López, Marco Nilton	Administración	2017-II
427/2018	Castro Lazo, Julio Cesar	Riego y Drenaje	2018-I
427/2018	Colquehuanca Calli, Ángel Eric Yuri	Tecnología de Alimentos	2017-II
427/2018	Huaroto Noya, Ruth Marina	Tecnología de Alimentos	2017-II
470/2018	Burga Montañez, Roberto Eduardo	Estadística Aplicada	2017-II

482/2018 Churango Zarate, Sarita Eva Estadística Aplicada 2018-I

1.3. CONSIDERAR LA NOTA MÁS ALTA

N° de Mat.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE DOCTORADO
479/2018	Tito Quispe, Edson Efraín	Ciencia Animal
510/2018	Coronado Falcón, Rosa Amelia	Ingeniería y Ciencias Ambientales
515/2018	Llacsá Mamani, Javier	Ciencia Animal
516/2018	Quiñones Ramirez, Henry Rafael	Ciencia Animal

N° RES.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE MAESTRÍA
430/2018	Castro Simauchi, Elena Del Rosario	Ecología Aplicada
433/2018	Huapaya Luyo, Teresita Sidney	Nutrición
477/2018	Cupa Limascca, Alejandrina	Ciencias Ambientales
478/2018	Palomino Paccua, Luz Angélica	Suelos
483/2018	Mestanza Novoa, Carlos Julián	Suelos
508/2018	Quiroga Espilco, Pamela Stefany	Suelos
509/2018	Gálvez Antinori, Karen Elizabeth	Agronegocios
511/2018	Vargas Camacho, Maribel Yanett	Mejoramiento Genético de Plantas
512/2018	López Avalos, Walter Alonso	Entomología
513/2018	Luna Pérez, Jesús	Fitopatología
514/2018	Baltazar Limaylla, Fernando Rafael	Agricultura Sustentable

1.4. TRASLADOS INTERNOS

N° Res.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE MAESTRÍA
429/2017	Cruz Soriano, Aldo Justino	De: Ecología Aplicada A: Economía Rec. Naturales y del Ambiente

1.5. ALUMNOS ESPECIALES

N° RES.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE DOCTORADO
422/2018	Alberca Rios, Jhon William	Recursos Hídricos
471/2018	Barreto Atoc, Jacqueline Marleni	Recursos Hídricos
498/2018	Inca Moreano, Jhonatan Steve	Ciencia Animal
499/2018	Rua Montes, Javier Alvino	Ciencia Animal

N° RES.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE MAESTRÍA
475/2018	German Salazar, Catalina Olga	Nutrición Pública
484/2018	Espinoza Gómez, Melissa Shirley	Entomología
485/2018	Ingar De La Cruz, Luis Martín	Producción Agrícola
487/2018	Saavedra López, Humberto Guzmán	Economía Agrícola
492/2018	Ibáñez Giron, Alberto Hermogenes	Estadística Aplicada
493/2018	Díaz Cahuana, José David	Agronegocios
494/2018	Quevedo Martínez, Andrea Verónica	Agronegocios
495/2018	Rengifo Lozano, Cecilia Violeta	Agronegocios
497/2018	Magno Pérez, Lucía	Riego y Drenaje
500/2018	Santome Ortiz, Alex Enrique	Ciencias Ambientales
501/2018	Eggart Fernández, Jenny	Ciencias Ambientales
517/2018	Farfan Najarro, Noemi Sara	Ciencias Ambientales
519/2018	Briones Gutiérrez, Jorge Enrique	Recursos Hídricos

Las Resoluciones fueron aprobadas por unanimidad.

1.6. OTRAS RESOLUCIONES

DOCENTES:

N° Res.

525/2018 Otorgar la suma de S/. 100.00 a los siguientes docentes por haber participado como Jurado en Examen de Grado:

Ph.D. Salomón Helfgott Lerner	PRESIDENTE
Dra. Luz Gómez Pando	PATROCINADORA
Dr. Alberto Julca Otiniano	MIEMBRO
Ph.D. Sady García Bendejú	MIEMBRO

Alumno: **Pinedo Taco, Rember Emilio**
Programa de Doctorado: Agricultura Sustentable

Ph.D. Julio Alegre Orihuela	PRESIDENTE
Dr. Jorge Jiménez Dávalos	PATROCINADOR
Dr. Alberto Julca Otiniano	MIEMBRO
Dr. Félix Camarena Mayta	MIEMBRO

Alumno: **Vidal César, Aquino Zacarias**
Programa de Doctorado: Agricultura Sustentable

Dr. Néstor Montalvo Arquíñigo	PRESIDENTE
Ph.D. Enrique Flores Mariazza	PATROCINADOR
Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez	MIEMBRO
Ph.D. Lucrecia Aguirre Terrazas	MIEMBRO

Alumno: **Barrantes Campos, Cecilio Antonio**
Programa de Doctorado: Ciencia Animal

Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez	PRESIDENTE
Ph.D. William Vivanco Mackie	PATROCINADOR
Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso	MIEMBRO
Ph.D. Víctor Guevara Carrasco	MIEMBRO

Alumno: **Gómez Quispe, Oscar Elisban**
Programa de Doctorado: Ciencia Animal

Ph.D. Víctor Guevara Carrasco	PRESIDENTE
Ph.D. Carlos Gómez Bravo	PATROCINADOR
Ph.D. Mariano Echevarría Rojas	CO-PATROCINADOR
Dra. María Elena Villanueva Espinoza	MIEMBRO
Ph.D. Enrique Flores Mariazza	MIEMBRO

Alumno: **Quispe Eulogio, Carlos Enrique**
Programa de Doctorado: Ciencia Animal

Mg.Sc. Viviana Castro Cepero	PRESIDENTE
Dr. Raúl Blas Sevillano	PATROCINADOR
Dr. Félix Camarena Mayta	MIEMBRO
Mg.Sc. Juan Torres Guevara	MIEMBRO

Alumno: **Quispe Conde, Yesica**
Programa de Maestría: Agricultura Sustentable

Mg.Sc. Zulema Quinteros Carlos	PRESIDENTE
Mg.Sc. Víctor Barrera Arroyo	PATROCINADOR
M.Sc. Carlos Llerena Pinto	MIEMBRO
Mg.Sc. Juan Torres Guevara	MIEMBRO

Alumno: **Bejarano Bernal, Pablo César**
Programa de Maestría: Ciencias Ambientales

Mg.Sc. Juan Torres Guevara	PRESIDENTE
Dr. Edgar Sánchez Infantas	PATROCINADOR
Mg.Sc. Zulema Quinteros Carlos	MIEMBRO

Alumno: **Castañeda Córdova, Liz Zaida**
Programa de Maestría: Ecología Aplicada

Dr. Percy Zorogastúa Cruz PRESIDENTE
Dra. Patricia Gil Kodaka PATROCINADORA
Dr. Oscar Ortiz Oblitas MIEMBRO
Mg.Sc. Patricia Rodríguez Quispe MIEMBRO
Alumno: **Torres Roque, Mariana Lucia**
Programa de Maestría: Innovación Agraria para el Desarrollo Rural

Dr. Félix Camarena Mayta PRESIDENTE
Dr. Jorge Jiménez Dávalos PATROCINADOR
M.Sc. María de Lourdes Tapia y Figueroa MIEMBRO
Dra. Antonietta Gutiérrez Rosati MIEMBRO
Alumno: **Nolberto Suchuamani, Ana Luz**
Programa de Maestría: Mejoramiento Genético de Plantas

M.Eng. Esaul obregón Parraga PRESIDENTE
Mg.Sc. Jerónimo García Villanueva PATROCINADOR
Mg.Sc. Victoria Calle Montes CO-PATROCINADORA
Dr. Ever Menacho Casimiro MIEMBRO
Ph.D. Odón Sánchez Ccoyllo MIEMBRO
Alumno: **Jacome Vergaray, Gerardo Cristian**
Programa de Maestría: Meteorología Aplicada

Ph.D. Mariano Echevarría Rojas PRESIDENTE
Ph.D. Carlos Vílchez Perales PATROCINADOR
Ph.D. Víctor Guevara Carrasco MIEMBRO
Mg.Sc. Víctor Vergara Rubín MIEMBRO
Alumno: **Roque Alcarraz, Roberto Edgardo**
Programa de Maestría: Nutrición

Mg.Sc. David Ascencios Templo PRESIDENTE
Dra. Lía Ramos Fernández PATROCINADORA
Mg.Sc. Elizabeth Heros Aguilar MIEMBRO
Dr. Néstor Montalvo Arquíñigo MIEMBRO
Alumno: **Porras Jorge, Zenaida Rossana**
Programa de Maestría: Recursos Hídricos

Ph.D. Eduardo Chávarri Velarde PRESIDENTE
Dr. Waldo Lavado Casimiro PATROCINADOR
Dr. Wilson Suarez Alayza MIEMBRO
Alumno: **Vega Jacome, Fiorella**
Programa de Maestría: Recursos Hídricos

Dr. Abel Mejía Marcauzco PRESIDENTE
Mg.Sc. Miguel Sánchez Delgado PATROCINADOR
Ph.D. Alfredo Rodríguez Delfín CO-PATROCINADOR
Ph.D. Julio Alegre Orihuela MIEMBRO
Mg.Sc. David Ascencios Templo MIEMBRO
Alumno: **Pozo Moscol, Luis Ángel**
Programa de Maestría: Riego y Drenaje

526/2018 Nombrar como Coordinador de los Programas de Posgrado, a partir del 17 de setiembre de 2018 y por el periodo reglamentario, a los docentes mencionados a continuación:

Unidad de Posgrado de la Facultad de Agronomía

Maestría: ENTOMOLOGÍA

ALEXANDER REGULO RODRÍGUEZ BERRIO

Maestría: FITOPATOLOGÍA

LUZ LEONOR MATTOS CALDERON

Maestría: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

GILBERTO RODRÍGUEZ SOTO

Maestría: MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

GUILLERMO ANTONIO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ

Unidad de Posgrado de la Facultad de Pesquería

Maestría: ACUICULTURA

JESSIE MARINA VARGAS CARDENAS

Unidad de Posgrado de la Facultad de Zootecnia

Maestría: NUTRICIÓN

VÍCTOR HIDALGO LOZANO

Las Resoluciones fueron aprobadas por unanimidad.

2. GRADOS ACADÉMICOS

PROGRAMA DE DOCTORADO

TÍTULO: ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS FENOTÍPICOS Y GENÉTICOS PARA MEDIDAS DE CARCASA EN CUYES (*Cavia porcellus*) DEL GENOTIPO CIENEGUILLA.
ALUMNO: **Pablo Giovanni Rubio Arias**
PATROCINADOR: Ph.D. Juan Chávez Cossio
PROGRAMA: **Ciencia Animal**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 20150570
Artículo Científico: Prediction of carcass weight at the age of slaughtering in guinea pigs of the cieneguilla genotype based on a synthesis of body measurements. Revista de Investigaciones Veterinarias Perú 2018; 29(2): 507-513. Indizada en la Base de Datos de Revistas Científicas SCIELO - PERÚ.

El Grado Académico fue aprobado.

PROGRAMAS DE MAESTRÍA

TÍTULO: INFLUENCIA DE LA COBERTURA VEGETAL EN LA EROSIÓN HÍDRICA DEL SUELO EN LA COMUNIDAD SAN MATEO, PERÚ.
ALUMNO: **Quispe Ojeda, Teodosio Celso**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Sebastián Santayana Vela
PROGRAMA: **Ciencias Ambientales**
CALIFICACIÓN: Sobresaliente
No. Matrícula: 20130573
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: INVESTIGACIÓN EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (2010-2014).

ALUMNO: **Barbagelata Ramirez, Nélica**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Pedro Vásquez Ruesta
PROGRAMA: **Conservación de Recursos Forestales**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 19830585
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: EVALUACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE CICLO ADAPTATIVO DEL MANEJO DE QUELONIOS ACUÁTICOS EN LA CUENCA DEL RÍO CUSHABATAY, LORETO

ALUMNO: **Martínez Ruiz, Jorge Luis**
PATROCINADOR: Dr. Edgar Sánchez Infantas
PROGRAMA: **Ecología Aplicada**
CALIFICACIÓN: Sobresaliente
No. Matrícula: 20070711
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA RUTA DE LAS CATARATAS GOCTA Y YUMBILLA, PROVINCIAS DE BONGARÁ Y CHACHAPOYAS, AMAZONAS, PERÚ

ALUMNO: **Terán Reátegui, Elizabeth Natividad**
PATROCINADOR: M.Sc. Jorge Chávez Salas
PROGRAMA: **Ecoturismo**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 20030659
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: REPRODUCCIÓN DE *Meloidogyne incognita* (Kofoid & White) Chitwood Y RENDIMIENTO DE SIETE VARIETADES DE QUINUA (*Chenopodium quinoa* Willd.) EN INVERNADERO.

ALUMNO: **Palomo Herrera, Ángel Alfonso**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Walter Apaza Tapia
PROGRAMA: **Fitopatología**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 19931033
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO Y COMPOSICIÓN LIPÍDICA DEL PACO (*Piaractus brachypomus*) ALIMENTADO CON DIFERENTES RELACIONES DE ÁCIDOS GRASOS OMEGA 6 A 3.

ALUMNO: **Tueros Téllez, Gerald Brian**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Víctor Vergara Rubín
PROGRAMA: **Nutrición**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 20160813
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: CRIOPRESERVACIÓN DEL SEMEN DE ALPACA UTILIZANDO METIL- β -CICLODEXTRINA CARGADA CON COLESTEROL.

ALUMNO: **Ciprian Achircana, Rene**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Enrique Alvarado Malca
PROGRAMA: **Producción Animal**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 20151620
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: DESARROLLO DE UN MODELO ESPACIAL DE RIESGO DE INFECCIÓN DE *Fasciola hepatica* EN VACUNOS LECHEROS DE LA SIERRA CENTRAL.
ALUMNO: **Godoy Padilla, David José**
PATROCINADOR: Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez
CO-PATROCINADOR: Mg.Sc. Daniel Zárate Rendón
PROGRAMA: **Producción Animal**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 20151623
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: SOBREVIVENCIA DE BLASTOCISTOS BOVINOS *in vitro* EN DOS MÉTODOS DE CRIO PRESERVACIÓN.
ALUMNO: **Oriundo Núñez, Katherine Patricia**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Próspero Cabrera Villanueva
PROGRAMA: **Producción Animal**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 20120779
El Grado Académico fue aprobado.

3. PROYECTOS DE TESIS

PROGRAMAS DE DOCTORADO **AGRICULTURA SUSTENTABLE**

TÍTULO: MEJORA DE SUELOS SALINOS PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DEL CULTIVO DE ARROZ (*Oryza sativa* L.) EN EL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI - ECUADOR.
ALUMNA: **Medina Litardo, Reyna Concepción**
PATROCINADOR: Ph.D. Sady García Bendezú
CO-PATROCINADOR: Ph.D. Manuel Carrillo Zenteno
MIEMBRO: Dr. Jorge Jiménez Dávalos
MIEMBRO: Dr. Félix Camarena Mayta

TÍTULO: SOSTENIBILIDAD DEL CULTIVO DE CAMOTE (*Ipomoea batatas* L.) EN EL VALLE DE CAÑETE - PERÚ.
ALUMNA: **Valverde Reyes, Norma Carolina**
PATROCINADOR: Dr. Raúl Blas Sevillano
MIEMBRO: Dr. Oscar Loli Figueroa
MIEMBRO: Dr. Jorge Jiménez Dávalos

CIENCIA ANIMAL

TÍTULO: ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS GENÉTICOS E ÍNDICES DE SELECCIÓN DE GANANCIA DESEADA PARA CUYES DEL CENTRO EXPERIMENTAL UYUMBICHO. ECUADOR.
ALUMNO: **De La Cueva Jácome, Francisco Patricio**
PATROCINADOR: Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso
MIEMBRO: Dra. María Elena Villanueva Espinoza
MIEMBRO: Ph.D. Juan Francisco Chávez Cossio

TÍTULO: UTILIZACIÓN DE LA BROZA DE CEBADA (*Hordeum vulgare*) MEJORADA EN LA ALIMENTACIÓN DE BOVINOS DE LA SIERRA CENTRAL DEL PERÚ.
ALUMNO: **Llacsá Mamani, Javier**
PATROCINADOR: Ph.D. Carlos Gómez Bravo
MIEMBRO: Ph.D. Mariano Echevarría Rojas
MIEMBRO: Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez

TÍTULO: INFLUENCIA DEL NIVEL DE HORMONA ANTIMULLERIANA SOBRE LA DINÁMICA FOLICULAR, RESPUESTA SUPER OVULATORIA Y PORCENTAJE DE EMBRIONES VIABLES EN BOVINOS.
ALUMNO: **Macias Andrade, Jorge Ignacio**
PATROCINADOR: Ph.D. William Vivanco Mackie
MIEMBRO: Dra. María Elena Villanueva Espinoza
MIEMBRO: Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso

CIENCIA DE ALIMENTOS

TÍTULO: USO DE MASA FERMENTADA EN LA ELABORACIÓN DE PAN DE CAÑIHUA (*Chenopodium pallidicaule* Aellen) SIN GLUTEN.
ALUMNA: **Luna Mercado, Genny Isabel**
PATROCINADOR: Dra. Ritva Repo de Carrasco
MIEMBRO: Dra. Rosana Chirinos Gallardo
MIEMBRO: Dr. Edwin Baldeón Chamorro

NUTRICIÓN

TÍTULO: EMISIÓN DE METANO ENTÉRICO POR TORETES CEBUINOS AL PASTOREO EN CONDICIONES DE SELVA ALTA DEL PERÚ.
ALUMNO: **Díaz Céspedes, Medardo Antonio**
PATROCINADOR: Ph.D. Carlos Gómez Bravo
MIEMBRO: Ph.D. Mariano Echevarría Rojas
MIEMBRO: Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez

TÍTULO: ELABORACIÓN Y ACEPTABILIDAD DE GALLETAS EN BASE A QUINUA Y FIBRAS SOLUBLE E INSOLUBLE Y SU RESPUESTA FISIOLÓGICA EN RATAS
ALUMNA: **Sotelo Méndez, Alejandrina Honorata**
PATROCINADOR: Ph.D. Carlos Vílchez Perales
MIEMBRO: Dr. Milber Ureña Peralta
MIEMBRO: Ph.D. Mariano Echevarría Rojas

PROGRAMAS DE MAESTRÍA **ADMINISTRACIÓN**

TÍTULO: INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES EXTRANJERAS (ENIEX) DISTRITO DE TAMBO REGIÓN JUNÍN.
ALUMNA: **Paco Zambrano, Nilda**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Ernesto Altamirano Flores
MIEMBRO: Dr. Ampelio Ferrando Perea
MIEMBRO: Dr. Leoncio Fernández Jerí

GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

TÍTULO: CUANTIFICACIÓN DE LA ALTERACIÓN HIDROLÓGICA EN EL SISTEMA REGULADO DE LA CUENCA DEL VILCANOTA PARA EL PERIODO 1965-2016.
ALUMNA: **Bello Chirinos, Cinthya Elizabeth**
PATROCINADOR: Dr. Wilson Suarez Alayza
MIEMBRO: Ph.D. Eduardo Chávarri Velarde
MIEMBRO: Ph.D. Absalón Vásquez Villanueva

METEOROLOGÍA APLICADA

TÍTULO: SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA POR DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFERICAS PARA LA CUENCA DEL RÍO MANTARO - PERÚ.
ALUMNO: **Flores Villanueva, Weidi**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Jerónimo García Villanueva
CO-APTROCINADORA: Mg.Sc. Victoria Calle Montes
MIEMBRO: Mg.Sc. Ever Menacho Casimiro
MIEMBRO: Mg.Sc. Alessandri Canchoa Quispe

INNOVACIÓN AGRARIA PARA EL DESARROLLO RURAL

TÍTULO: LA CALIDAD DEL SUELO DE FINCAS AGROECOLÓGICAS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, ECUADOR.
ALUMNA: **Tamayo Cárdenas, Pamela Patricia**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Patricia Rodríguez Quispe
MIEMBRO: Ph.D. Salomón Helfgott Lerner
MIEMBRO: Mg.Sc. Oswaldo Villena Carpio

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

TÍTULO: *Trichoderma harzianum*, *Bacillus subtilis* Y DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA PARA EL CONTROL DE *Peronospora variabilis* Gaum, EN *Chenopodium quinoa* Willd.
ALUMNO: **Mestanza Culque, Brayne Michel**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Carlos Cadenas Giraldo
MIEMBRO: Dr. Alexander Rodríguez Berrio
MIEMBRO: Mg.Sc. Guillermo Sánchez Velásquez

RIEGO Y DRENAJE

TÍTULO: PRODUCCIÓN HIDROPÓNICA DE TOMATE (*Solanum lycopersicum* Mill) SUMINISTRANDO MICRONANOBURBUJAS AL SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO.
ALUMNO: **Castro Blandin, Eduardo Areil**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Miguel Sánchez Delgado
CO-PATROCINADOR: Ph.D. Alfredo Rodríguez Delfín
MIEMBRO: Mg.Sc. David Ascencios Templo
MIEMBRO: Mg.Sc. Luis Tomassini Vidal

TÍTULO: ÍNDICE DE ESTRÉS HÍDRICO PARA LA DEFINICIÓN DEL RIEGO EN EL CULTIVO DE PAPA VARIEDAD ÚNICA (*Solanum tuberosum* L.) VIA TERMOGRAFÍA.
ALUMNA: **Franco Gallo, Anny Shirley**
PATROCINADOR: Dr. Abel Mejía Marcacuzco
MIEMBRO: Mg.Sc. Miguel Sánchez Delgado
MIEMBRO: Mg.Sc. Luis Rázuri Ramírez

SUELOS

TÍTULO: MEJORAMIENTO DE LA INFILTRACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ (*Zea mays*), EMPLEANDO CORRECTORES.
ALUMNA: **Flores Ríos, Magaly Natalia**
PATROCINADOR: Dr. Oscar Loli Figueroa
MIEMBRO: Mg.Sc. Luis Tomassini Vidal
MIEMBRO: Mg.Sc. Rubén Bazán Tapia

TÍTULO: REHABILITACIÓN DE SUELOS SALINOS-SÓDICOS CON DOS MEJORADORES QUÍMICOS EN LA PARTE BAJA DEL VALLE CHANCAY-LAMBAYEQUE, 2018.
ALUMNO: **Pasache Chapoñan, Roso Prospero**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Luis Bazán Tapia
MIEMBRO: Dr. Oscar Loli Figueroa
MIEMBRO: Mg.Sc. Braulio La Torre Martínez

Los Proyectos de Tesis fueron aprobados

4. INFORMES DE LA COMISIÓN DE BECAS Y CAPACITACIÓN: PEDIDOS DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS Y REEMBOLSOS EN EL SEMESTRE 2018-II

El Director de la EPG sometió a consideración del pleno, los informes de la Comisión de Becas y Capacitación de la Escuela de Posgrado – UNALM, referente a los pedidos de Subvenciones Económicas y Reembolsos, presentadas por los Coordinadores de los programas de posgrado; recomendando lo siguiente:

- Denegar la solicitud de bolsa de trabajo de la Angela Tifany Castillo Hijar del Programa de Maestría en Ciencias Ambientales, con Matrícula No. 20180701, por haberlo pedido en forma extemporánea.
- Otorgar una subvención de S/. 1 534.00 (Un mil Quinientos con 34/100 soles) a través de los **Fondos del Programa de Maestría en Agronegocios – cuenta FDA** y con cargo a rendir cuenta, a favor del profesor **Elías Félix Huerta Camones**, Docente de la **Maestría en Agronegocios**, para participar en el Seminario “PERÚ CFO SUMMIT 2018”, realizado el 16 de agosto del 2018, en el Westin Lima Hotel & Convention Center en la ciudad de Lima.
- Autorizar un reembolso de US\$ 500.00 (Quinientos Dólares Americanos) a través de los **Fondos del Programa de Maestría en Recursos Hídricos – cuenta FDA** y con cargo a rendir cuenta, a favor de la profesora **Lía Ramos Fernández**, Docente de la Maestría en Recursos Hídricos, por concepto de gastos de inscripción al “XXVIII Congreso Latinoamericano de Hidráulica”, realizado del 18 al 21 de setiembre de 2018, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Denegar la solicitud del profesor Alfonso Cerna Vásquez, del Programa de Doctorado de Recursos Hídricos, considerando que la cláusula segunda del Convenio con la Universidad M. Hernández y la UNALM, en el punto 2.8, estipula que el costo de los pasajes, seguro médico, alojamiento, correrán a cargo del estudiante.

Al respecto, el Dr. Julca opinó que para estos casos, la Universidad debería asumir los costos que irrogue el viaje de los profesores y que la UNALM debería tener un plan de capacitación y financiamiento para otorgar becas a los docentes que postulan a universidades para optar Grados avanzados.

El Directorio aprobó los informes por unanimidad.

5. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO, CALIDAD Y ACREDITACIÓN.

El Director sometió a consideración del pleno, el informe de la Comisión de Plan Estratégico, Calidad y Acreditación, referente a la reconfiguración de miembros del Comité de Calidad presentado por el Coordinadora del **Programa de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable**, con el fin de continuar con el proceso de Acreditación y Certificación de los Programas de Posgrado y de acuerdo con la Directiva 001-OCA-UNALM “Ordenamiento y Planificación Institucional de los Procesos de Mejora en Calidad Educativa” cada programa debe conformar su comité de calidad, aprobado mediante resolución y con la siguiente organización: (a) Un presidente, (b) al menos tres miembros, designando a uno de ellos, como el contacto entre la unidad de calidad y acreditación (UCA) y la Oficina de Calidad y Acreditación (OCA); recomendando:

- Aprobar la reconfirmación de miembros del **Comité de Calidad del Programa de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable**, quedando integrado por los siguientes profesores:

Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi	Presidente
Ph.D. Jorge Alfonso Alarcón Novoa	Miembro
Dr. Carlos Enrique Orihuela Romero	Miembro
Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz	Miembro

El informe fue aprobado por unanimidad.

6. PEDIDO DE CORRECCIÓN DE ACTA DE RESULTADOS DEL CONCURSO DE ADMISIÓN PRESENTADA POR EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

El Director sometió a consideración del pleno, el pedido de corrección del acta de resultados del Concurso de Admisión a la Escuela de Posgrado correspondiente al Segundo Semestre Académico del 2018, presentado por el Coordinador del Programa de **Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable**, donde se debió de colocar como admitidos a tres postulantes, debido a que fueron clasificados como supernumerarios de las becas de CONCYTEC y que por error de redacción no se colocó como tal.

El Directorio, luego de un breve intercambio de opiniones, acordó:

1. Ampliar la Resolución EPG No. 424/2018 de admisión de alumnos de la Escuela de Posgrado.
2. Admitir como alumnos de la Escuela de Posgrado, a partir del Segundo Semestre Académico del 2018, a los siguientes postulantes:

DOCTORADO EN ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
18	20181653	SALVATIERRA GARCIA, YEIMY *	ITESM	Regular (S)	19
19	20181654	SUAREZ PEÑA, ERICK ANTONIO *	UNT	Regular (S)	18
20	20181655	VÁSQUEZ OLIVERA, YANETH CHARITO *	UNPRG	Regular (S)	20

(S)=Supernumerario

(*) Becario CONCYTEC-UNALM

3. Elévese a Consejo Universitario para ratificación

7. INCENTIVOS POR CONCEPTO DE JURADO DE ADMISIÓN (RESOLUCIÓN EPG N° 276/2015)

El Director sometió a consideración del pleno, la escala de incentivos por concepto de Jurado de Admisión, aprobadas mediante Resolución EPG N° 276/2015, para el presidente y los miembros del jurado de admisión de los Programas de Maestría y Doctorado de la EPG, según la disponibilidad financiera, a partir del Semestre 2015-II, de acuerdo con los rangos siguientes:

CONCEPTO	RANGO
Presidente de Jurado de Admisión ¹	S/. 500.00 – S/. 1,000.00
Miembro de Jurado de Admisión ^{1,2}	S/. 240.00 – S/. 600.00

¹ Se debe considerar que se trata de incentivos a la gestión y no una remuneración del docente.

² Equivalente al 60% del monto asignado al Presidente.

El Directorio, luego de un breve intercambio de opiniones, acordó por unanimidad aprobar la siguiente escala de incentivos por concepto de Jurado de Admisión, de acuerdo a la disponibilidad financiera y al número de postulantes (mayor a 6) en el programa de posgrado, a partir del semestre 2019-I, como se indica a continuación:

CONCEPTO	RANGO
Presidente de Jurado de Admisión ¹	S/. 500.00 – S/. 2 000.00
Miembro de Jurado de Admisión ¹	S/. 240.00 – S/. 1 000.00

¹ Se debe considerar que se trata de incentivos a la gestión y no una remuneración del docente.

8. RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIA DE LA UNALM PRESENTADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNALM

El Director de la EPG informó haber recibido las comunicaciones del Director General de Administración y el Secretario General de la UNALM, en relación a las observaciones y recomendaciones contenidas en los Informes de Auditoria; la primera recomendación es coordinar con la FDA, la transferencia legal a favor de la UNALM de todos los bienes adquiridos de las diferentes cuentas de la EPG, a través de la FDA; la segunda recomendación es coordinar con la FDA, la transferencia a la UNALM de las cuentas que la EPG mantiene en la FDA, referidas a derechos de enseñanza para ser administrado por la Oficina de Economía, la tercera recomendación es coordinar con el Departamento de Presupuesto de la Oficina Administrativa de Planificación, la programación de requerimientos de Bienes y Servicios de los importes a transferir de las cuentas que la EPG mantiene en la FDA.

El Directorio, luego de un breve intercambio de opiniones, acordó enviar una comunicación al señor Rector, en relación a las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control de nuestra Universidad, las mismas que vienen siendo materia de requerimiento en sendas comunicaciones a través de la Secretaria General de la Universidad dentro del Plan de Acción sobre seguimiento de medidas correctivas del citado Órgano de Control Institucional para su correspondiente implementación.

Las recomendaciones son las siguientes:

“ 2.- Debe disponer que la Directora de la Escuela de Post grado coordine con la Fundación para el Desarrollo Agrario, en el más breve plazo, la transferencia a la UNALM de la(s) cuenta (s), que la Escuela de Pos grado mantiene en la FDA, referida (s), a los Derechos de Enseñanza para ser administrados por la Oficina Administrativa de Economía” y

“ 3.- Debe disponer que la Directora de la Escuela de pos grado coordine con el Departamento de Presupuesto de la Oficina Administrativa de Planificación la programación de requerimiento de bienes y servicios de los importes a transferir de las Cuentas que la Escuela de Pos grado mantiene en la Fundación para el Desarrollo Agrario”.

Que, la Dirección de la ESCUELA DE POSGRADO (EPG), al tomar conocimiento ha evaluado los alcances de las citadas recomendaciones permitiéndose, como cuestión previa, dirigirme a usted para señalar los antecedentes así como el análisis de las disposiciones legales y contractuales que pueden sustentar las razones que, como política institucional, han servido para aplicar desde hace varios años respecto de las Cuentas que mantenemos en la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRARIO (FDA) y que nos permite un manejo operativo relacionado tanto para el pago por derechos de enseñanza como con el requerimiento de bienes y servicios.

I.- ANTECEDENTES

1.- Con fecha 02 de enero de 1995, tanto la UNALM como la FDA suscribieron el CONVENIO DE AMPLIA BASE PARA LA COOPERACION TECNICA ADMINISTRATIVA con el objeto de *maximizar el aprovechamiento de los recursos de personal y la organización operativa administrativa y material de ambas partes para el cumplimiento de las actividades de capacitación, investigación, ejecución de estudios y manejo de unidades productoras de la UNALM*, el mismo que ha servido de sucesivas renovaciones siendo la última de 15 de setiembre del 2015, por el plazo de 05 años

2.-Dentro de dicho convenio la UNALM suscribió asimismo con la FDA, el 01 de enero del 2013, el denominado CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL con el objetivo, entre ambas instituciones, el de *“maximizar el aprovechamiento de los recursos de personal y la*

organización operativa administrativa, gerencial y material de ambas instituciones así como el de integrar acciones para cumplir actividades de capacitación, investigación, ejecución de estudios y manejo de unidades productoras de bienes y servicios de la UNALM en base a convenios específicos de acuerdo a la normatividad aplicable a cada caso acorde con el ordenamiento jurídico y autonomía universitaria”.

Por otro lado, conviene señalar que la FDA fue constituida en el año 1982, precisamente, para apoyar la investigación agraria y contribuir al desarrollo rural del país.

3.- LA UNALM como centro superior de educación universitaria está sujeta a la Ley N° 30220 (Ley Universitaria), y demás disposiciones en materia presupuestal, entre estas la Ley 28411 (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto) y disposiciones conexas como la Ley de Presupuesto Público para cada ejercicio anual y la FDA es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, sujeto a las normas del Código Civil, estando inscrita en el Registro de Entidades receptoras de Donaciones con beneficio tributario y en el Registro Nacional de Fundaciones.

De otra parte la EPG es una unidad académica y de consiguiente parte de la estructura orgánica, de la UNALM que otorga grados avanzados y tiene por finalidad promover, desarrollar, coordinar, administrar y evaluar la enseñanza a nivel de graduado, cuyas funciones se establecen en el artículo 3° de su Reglamento, entre estas la de “fomentar la labor de investigación a nivel posgrado que realizan las facultades o institutos” y la de “propiciar la obtención de fondos para financiar programas de enseñanza e investigación a nivel de pos grado”.

II.- ANALISIS DE LAS RECOMENDACIONES

1.- La Ley Universitaria 30220 señala en su artículo 8 que el Estado reconoce a las Universidades la autonomía universitaria en lo normativo, gobierno, académica, administrativa y económica, señalándose en ésta última que ello “implica la potestad de autodeterminarse para administrar y disponer del patrimonio institucional, fijando los criterios de generación y aplicación de sus recursos” (subrayado agregado), lo cual está debidamente concordado con el último párrafo del artículo 18 de la Constitución Política.

2.- La EPG para el cumplimiento de sus fines en armonía con la Ley Universitaria, debe contar con profesores especializados que posean grados académicos avanzados de acuerdo con el artículo 2° del Reglamento de la EPG (maestría o doctorado).

3.- En dicho contexto legal y académico, la Universidad celebró el Convenio Marco con la FDA (01.Ene.2013), cuyo numeral 1.6 establece que esta última orienta, coadyuva, ejecuta o proporciona a la UNALM las actividades o servicios necesarios para el cumplimiento de toda acción fruto de convenios o contratos de prestación de servicios para la investigación, estudios de inversión y desarrollo de proyectos, pudiendo suscribir con la UNALM los convenios específicos que sean necesarios dentro del marco de la Ley 29987 que declara de interés nacional la promoción de la ciencia y la tecnología y el Decreto Legislativo 1012 Ley marco de la Asociación pública –privada para la generación de empleo productivo, **advertiéndose igualmente que el numeral 3.9, establece que la FDA podrá manejar el autofinanciamiento entre todas las cuentas que para tal efecto abra por encargo de la UNALM.**

4.- En tal sentido, la FDA continúa administrando las cuentas de la EPG en virtud del convenio válidamente celebrado entre ambas instituciones, sin que hasta la fecha exista pronunciamiento expreso por parte de la Universidad sobre la conclusión o terminación del referido acuerdo convencional, toda vez que el mismo continúa aplicándose sin restricciones desde su entrada en vigencia (enero – 2013), por lo cual al existir una continuación tácita del convenio, mi despacho está impedido de realizar gestiones de coordinación para la transferencia de fondos, ya que ello —evidentemente— colisionaría con las disposiciones convencionales contenidas en el precitado convenio marco, vulnerándose directamente el principio de legalidad previsto en el numeral 1.1, artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, cuyo tenor propugna que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

5.- A partir de ello, queda claro que la EPG **ESTÁ IMPEDIDA** de realizar gestiones de coordinación para la transferencia de fondos depositados en las cuentas administradas por la FDA, toda vez que esto implicaría la vulneración del convenio marco y el principio de legalidad, haciéndose necesario que la Universidad en su calidad de pliego presupuestario, realice las acciones administrativas tendientes a esclarecer o definir los efectos jurídicos del acuerdo marco, así como las consecuencias operativas y académicas que acarrearía su conclusión o terminación, ello considerándose que actualmente existen diversos órganos administrativos de la Universidad

(INDA, Calidad Total, IRD, programas de investigación de las facultades, Facultades, Centro de Venta, Institutos de Investigación, Departamentos académicos, entre otros), que poseen cuentas bajo la administración de la FDA, en concordancia con los alcances del convenio marco, por lo cual en atención al principio de universalidad y unidad previsto en el artículo V de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, es necesario que se adopten las medidas tendientes a esclarecer la situación jurídica y presupuestaria del convenio marco.

6.- Consiguientemente, se concluye que la EPG no puede implementar las recomendaciones contenidas en el Informe N° 003-2008-0200 (Recomendaciones 2 y 3) - Examen Especial Presupuestario 2007, hasta que la Universidad no haya esclarecido o definido los efectos jurídicos del acuerdo marco, así como las consecuencias operativas y académicas que acarrearía su conclusión o terminación, **debiéndose tener en cuenta que nuestra institución reviste un carácter especial que no solo implica el cumplimiento estricto de la normativa del Estado, sino que también alberga intereses y derechos de la comunidad educativa que podrían verse afectados por recomendaciones de corte legalista, cuyos tenores no consideran aspectos axiológicos y de calidad educativa, los cuales forman parte del derecho fundamental a la educación,** contemplado en el artículo 13 de la Constitución Política.

7.- Igualmente, el Rectorado debe tener presente que las cuentas administradas por la FDA, también están sometidas al control gubernamental que ejerce el Órgano de Control Institucional además de las supervisiones y auditorías privadas que corresponden a la FDA, como organización o entidad privada no lucrativa según lo establece el artículo 99 y siguientes del Código Civil, sin que ello- a nuestro juicio- necesariamente implique la transferencia solicitada salvo la obligatoriedad legal o estatutaria que como sustento debe contener el Informe N° 003-2008-0200.

8.- La Escuela de Posgrado a través del convenio de AMPLIA BASE PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA, ha logrado mejorar sus estándares administrativos en lo que respecta a:

- Flexibilidad y rapidez en los procesos administrativos de cada programa mediante la ejecución oportuna de pagos a docentes, compra y mantenimiento de activos necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación y enseñanza.
- Eficiencia en sus procesos de operatividad en la adquisición y control de bienes y servicios de todos los programas dinamizando y fomentando de las labores académicas y de investigación.
- La EPG no es la única unidad que ha seguido el criterio de maximizar sus recursos operacionales, Se tiene como ejemplo otras unidades pertenecientes a la UNALM que han mejorado su gestión administrativa a través de la FDA, como los Centros de Producción (INDA, Calidad Total, I.R.D, Programas de Investigación de las Facultades, Centro de Ventas, Instituto de Investigación, Departamentos Académicos y otros), los IRD, programas de investigación de las facultades, Facultades, Centro de Venta de la institución, y otros.

9.- Por otro lado, la EPG aporta el 10% de sus ingresos brutos a la UNALM. Adicionalmente, la FDA revierte del 12% que retiene, de sus operaciones con la Escuela de Posgrado, un 6% para diversos conceptos.

En tal sentido, estimamos como cuestión previa- que las Recomendaciones del Órgano de Control antes citadas deben evaluarse (así también lo señala el Director General de Administración en su Oficio N° 2362-2017/DIGA), dentro del CONVENIO DE AMPLIA BASE PARA LA COOPERACION TECNICA ADMINISTRATIVA y EL CONVENIO MARCO, teniendo en cuenta que la FDA brinda apoyo a la UNALM para que a través de la EPG se desarrollen programas de investigación científica y tecnológica¹; y consiguientemente, con ello seguir manteniendo **las facilidades técnico operativas y administrativas para la gerencia y administración de estos recursos a través de la EPG continuando, con la política aplicada desde años, para la contratación de profesionales de alta especialización y los requerimientos de los bienes y servicios que sean requeridos para el cumplimiento de sus fines.**

Por lo expuesto, en reunión de directorio se acordó solicitar a usted - tomando en cuenta la información provista a su Despacho, disponer el esclarecimiento o definición de los efectos jurídicos del acuerdo marco, así como las consecuencias operativas y académicas que acarrearía su conclusión o terminación, debiéndose considerar las recomendaciones contenidas en el Informe N° 003-2008-0200 (Recomendaciones 2 y 3) - Examen Especial Presupuestario 2007, como **NO APLICABLES POR CAUSAL SOBREVINIENTE**, en atención a la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG, y su modificatoria.

¹ Art. 48 de la Ley Universitaria como función esencial y obligatoria de la Universidad

Siendo las 2.25 pm se levantó la Sesión.